



RE-2664

AYUNTAMIENTO DE CANTIMPALOS*ANUNCIO*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 29 de marzo de 2022 el expediente de modificaciones de crédito número 2/2022, mediante suplemento de crédito, en el Presupuesto General del ejercicio 2022 de este Ayuntamiento, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, a fin de que puedan formularse reclamaciones por aquéllos a quienes interese, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito dirigido a la Corporación que deberá presentarse en la Secretaría en horas hábiles de oficina.

Cantimpalos, a 30 de marzo de 2022.— El Alcalde, Amador Álvarez de Frutos.



RE-2666

AYUNTAMIENTO DE CANTIMPALOS*ANUNCIO*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 29 de marzo de 2022 el expediente de modificaciones de crédito número 3/2022, mediante transferencia de crédito, en el Presupuesto General del ejercicio 2022 de este Ayuntamiento, se hallará expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, a fin de que puedan formularse reclamaciones por aquéllos a quienes interese, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito dirigido a la Corporación que deberá presentarse en la Secretaría en horas hábiles de oficina.

Cantimpalos, a 30 de marzo de 2022.— El Alcalde, Amador Álvarez de Frutos.



RE-2701

AYUNTAMIENTO DE CANTIMPALOS

OFERTA EMPLEO PÚBLICO

Mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Cantimpalos se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Una plaza de operario servicios múltiples del Ayuntamiento. Personal Laboral.

Una plaza de Educadora de la Escuela Infantil Municipal de Cantimpalos. Personal Laboral.

Una plaza de Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Cantimpalos. Personal Laboral

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Cantimpalos, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativa-mente o recurso de reposición potestativo ante el Presidente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Segovia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Cantimpalos, a 31 de marzo de 2022.— El Alcalde, Amador Álvarez de Frutos.
